

esto es siempre peligroso en cualquiera pueblo; pero el japonés tiene á su favor dos cualidades de la mayor importancia para disminuir el peligro, y son, un profundo espíritu de orden, de sumisión y de respeto á la autoridad y á las leyes, y una gran costumbre de trabajar y de amar el trabajo. Por otra parte, el goce de libertades que no se han conquistado por la fuerza de las armas, sino que se miran como concesiones espontáneas hechas por un poder omnipotente y no disputado, no puede menos de alejar las aspiraciones, que casi siempre solo crecen á la sombra de la victoria, y de despertar, por el contrario, un sentimiento de gratitud entre el pueblo que se considera objeto de solícito interés, por parte de una autoridad á quien está habituado á tributar un respeto que toca en los límites de la adoración, pues es bien sabido que las tradiciones populares atribuyen un origen divino á la dinastía reinante.

Ningun japonés ilustrado cree hoy, por supuesto, en la procedencia celeste del Mikado; pero no por eso dejan de estar profundamente arriados en todas las clases sociales, el sentimiento y el hábito del mas completo acatamiento á su autoridad. Por consiguiente, si ésta sabe conservar su prestigio mediante la aplicación equitativa y rigurosa de las nuevas leyes que se promulguen; si continúa mejorando las condiciones y el bienestar del pueblo; y si logra preservarlo del contagio de una política manía, como la que tanto ha perjudicado á las Américas, la cual, por otra parte, encuentra poca acogida y causa menores males en un pueblo esencialmente práctico, ordenado y laborioso, creo que el Imperio japonés puede seguir prosperando realmente á la sombra de sus recientes instituciones, al menos si no las lleva hasta un grado incompatible con su estado de educación y de cultura, que son ya bastante avanzadas.

Posible es que las opiniones liberales que por educación y por convencimiento profeso, me inclinen á simpatizar con el nuevo impulso que el ilustrado emperador del Japon está comunicando á su pueblo; y puede suceder tambien que esa misma simpatía y la que me inspiran las costumbres de los japoneses, siempre morigeradas y llenas de respeto á las leyes, me hagan ver el peligro de aquellas innovaciones menor de lo que realmente sea; pero si hablando de la América española he expuesto con ingenuidad mi creencia de que fué imprudente al dar un paso brusco desde un régimen casi feudal hasta la República, creo al mismo tiempo que el Japon se encuentra hoy en mejores condiciones que las que ro-

deaban á aquella, y que el paso que dá es tambien mas corto, pues solo se extiende al espacio comprendido entre el feudalismo y la monarquía moderada. Además, en un pueblo tan antiguo, tan homogéneo, tan civilizado y en cuyas masas se halla tan generalizada, si no la instrucción, al menos la educación, no es probable que se entronice facilmente la anarquía, sobre todo, cuando las reformas tienden á hacer al mismo pueblo mas dueño de su trabajo que ama tanto, y cuando ese progreso no se ha alcanzado por medio de pronunciamientos, ni de motines, ni del concurso de héroes de revolución, sino que es un movimiento á cuya cabeza se ha colocado la autoridad suprema.

Todas estas consideraciones, me hacen esperar, no precisamente que el Imperio japonés esté completamente libre de temores en el porvenir, pues toda reforma tiene que traer consigo la necesaria reacción; sino que las convulsiones reaccionarias que sin duda han de conmoverlo, solo alterarán transitoriamente la paz pública, y que serán pronto reprimidas por la acción de un Gobierno fuerte, secundado eficazmente por la gran mayoría del país.

En cuanto al pueblo japonés, se manifiesta ávido de instrucción y empeñoso en extremo por introducir á su patria todas las mejoras materiales procedentes de la civilización de Occidente, lo cual es en verdad, un buen síntoma y consecuencia precisa de su buen sentido práctico. En medio de la impaciencia que le produce su verdadera fiebre de progreso, llega á veces hasta á olvidar que aun las mejoras en apariencia mas sencillas, exigen siempre cierto grado de preparación para que puedan dar su resultado; y por rasgos de esa especie de ansiedad comparable á la que experimentan los niños por poseer un hermoso juguete, es por lo que los extranjeros suelen apellidar á los japoneses *grandes niños* (grands enfants.)

Cuentan entre otros casos, que cuando el Gobierno compró sus primeros buques de vapor, envió algunos oficiales á Yokohama para que los recibiesen de manos de los marinos extranjeros que los habían conducido hasta allí. (*) Tan pronto como tomaron posesión de ellos, des-

(*) En 1874 tenía el Gobierno, según me informaron, 14 vapores de guerra con sus competentes dotaciones de marinos y artilleros. En cuanto al ejército de tierra, consta de 40,000 hombres de las tres armas en las circunstancias normales; pero en caso de guerra, todos los varones útiles están obligados al servicio militar tan pronto como son llamados por el Gobierno. Como la población total del Japon se estima en unos 36 millones de habitantes, se ve que el ejército permanente guarda en ese país una proporción menor que en los Estados Europeos, respecto de la población; pues solo corresponde á uno por millar próximamente. Aun en nuestra República, esa proporción es casi doble que en el Imperio del Japon.

pidieron á todos los empleados extranjeros, incluso los maquinistas, y comenzaron á maniobrar por sí solos; pero poco prácticos sin duda en el manejo del mecanismo, les fué imposible detener el buque cuando quisieron hacerlo para no estrellarse contra la costa, y lo único que pudieron conseguir por medio del uso del timon, fué permanecer describiendo grandes círculos en la rada, al mismo tiempo que pedían auxilio á los barcos anclados en las inmediaciones, hasta que por fin algunos mecánicos de estos lograron abordar al vapor y detener la máquina.

Hallándome todavía en Yokohama, uno de los órganos de la prensa extranjera refirió el siguiente caso muy parecido al anterior. Parece que un jóven japonés hacia su práctica de ingeniero al lado de un profesor europeo, y poco tiempo despues, creyéndose ya bastante instruido en la construccion de canales, emprendió uno que tenia por objeto conducir agua para riego á determinado punto. Lleno de entusiasmo por la obra, ejecutó sus escavaciones con todas las reglas del arte y tal como lo habia visto hacer á su maestro; pero al terminarla halló que el agua no corría, á causa de que habia tenido en cuenta todos los elementos que necesitaba menos la nivelacion del terreno.

Pero probablemente hechos de esta naturaleza, aún suponiéndolos ciertos, serán cada día mas raros; porque el Gobierno atiende con esmero la instruccion pública, y paga al efecto un gran número de profesores extranjeros para que dirijan los estudios superiores. Toda la enseñanza está sujeta á las leyes expedidas por el Mombu-shó (Ministerio de la Educacion), y se halla bajo su inspeccion. Al efecto, se ha dividido el país en siete grandes circunscripciones, cada una de las cuales depende de una Dai-gakó (Academia ó Universidad.) Los centros de éstas, están establecidos en Tókió, Aichi, Osaka, Hiróshima, Nagasaki, Niigata y Avomori. La isla de Hokaido, llamada antiguamente Yezo, se halla hoy regida por la sétima academia, pero se piensa establecer allí la octava.

Cada una de estas grandes circunscripciones está subdividida en 32 circunscripciones médias, y en cada una de ellas hay una escuela de instruccion secundaria, llamada Chie-gakó. En consecuencia, se cuentan actualmente 224 Chie-gakó, y se admite que haya una por cada 130,000 habitantes.

Cada circunscripcion média se subdivide todavía en 210 circunscripciones pequeñas, y en cada una de éstas hay una escuela de instruccion

primaria llamada Shio-gakó, y por tanto existen 47,040 en todo el país, con excepcion de la Isla de Hokaido. (*)

Cada fraccion de 600 habitantes debe tener una de estas escuelas primarias, que á su vez se subdividen en varias otras, y son la escuela primaria comun, la de niñas, las de niños pobres de ambos sexos, la de caridad, las particulares, la sala de enseñanza rudimentaria, á la que concurren los niños de muy corta edad, la de ciegos y sordo mudos y finalmente, la normal primaria.

Los alumnos concurrentes á estas escuelas se clasifican en dos grupos, segun su edad é instruccion. Los de la clase inferior aprenden lectura, escritura, conversacion, gramática, principios de aritmética, geografía, música, gimnástica, nociones de higiene y de física. Los de la clase superior, perfeccionan los estudios precedentes, y se instruyen además en el dibujo, en nociones de química, de historia natural, de historia y política, añadiendo á veces alguna lengua extranjera. Segun la ley, los alumnos de la clase inferior deben terminar sus estudios de los cinco á los nueve años, y los de la superior, entre los diez y los trece.

Las escuelas secundarias, están divididas en varios ramos, á saber: la escuela de instruccion secundaria comun, la de industria, la de comercio, la de idiomas extranjeros, la de agricultura y la de adultos. En la primaria comun se enseña á los alumnos de la clase inferior, la lengua japonesa y las extranjeras, aritmética, álgebra, geografía, física, química, historia natural, dibujo, música, historia y política. Los de la clase superior ensanchan estos estudios y reciben instruccion en geometría, astronomía, botánica, zoología, mineralogía, y economía política. Los alumnos de estas clases deben terminar sus cursos entre los catorce y los diez y nueve años, segun la ley, y ningun niño puede ser admitido á las escuelas primarias sin comprobar que ha sido vacunado.

Las Dai-gakó ó universidades, están destinadas á la instruccion superior ó profesional, y se cultivan en ellas las ciencias naturales, la lógica, la literatura, las leyes, la medicina, etc.

En cuanto á las pensiones que paga cada alumno por mes en las es-

(*) La isla de Hokaido ó de Yezo está poblada por una raza blanca, barbada y medio salvaje, que vive casi exclusivamente de la pesca y que tiene la costumbre de pintarse el cuerpo por medio de picaduras (tatouage) de diversos colores. El gobierno ha enviado allí numerosas colonias que están propagando en la isla la civilizacion del resto del Imperio.

cuelas primarias, varían desde 25 hasta 50 centavos. En las secundarias, desde \$2 hasta \$2.50, y en las universidades desde \$4 hasta \$7.50; pero á la familia que envía dos niños á la escuela, le es permitido pagar la pensión mínima, y si envía tres ó mas, sola paga por dos.

Sostiene, ademas, el Gobierno 1500 lugares ó plazas de gracia en sus escuelas, las que se conceden á los niños que comprueban su pobreza para alimentarse, vestirse é instruirse, y que tambien manifiestan la necesaria aplicacion. El Estado les *presta* la pensión y el importe de sus gastos, estimándose este último en cosa de \$120 anuales; pero exige de los agraciados una fianza en la cual se obligan á cubrir la suma que se les ha dado, comenzando á hacerlo cinco años despues de terminada su carrera, ó bien á servir al Gobierno mediante un sueldo convencional del cual se descuenta aquella suma. En caso de muerte del agraciado, cesa esta responsabilidad, pues no se hace extensiva á sus deudos.

Los que hayan recibido del Estado instruccion y gastos durante dos años, deben servir cuatro ó pagar en seis. Los que hayan disfrutado la misma gracia por tres años, tienen que servir siete ó pagar en nueve. Por último, los agraciados durante cinco años, quedan obligados á servir once ó á pagar en quince.

Tambien premia el Gobierno á los alumnos que se distinguen en las escuelas, enviándolos al extranjero á expensas del Estado para que perfeccionen sus conocimientos. Sostiene así en el exterior á treinta alumnos de primera clase y ciento cincuenta de segunda, durante un número de años que varía de tres á cinco, y la pensión anual que les asigna es de \$1500 á \$1800 á los primeros, y de \$900 á \$1000 á los segundos, además de sus gastos de viaje y la suma correspondiente á la pensión de un mes para que hagan sus preparativos antes de partir.

Tal es, en resúmen, la organizacion que tiene hoy la instruccion pública en el Imperio Japonés, y que ha sustituido al antiguo sistema casi únicamente reducido al complicado estudio de los caracteres chinos, al de los clásicos de la misma nacionalidad y á formar una juventud diestra en toda clase de ejercicios corporales, pero de una inteligencia poco cultivada. El antiguo plan de enseñanza, á pesar de todos sus defectos, debe haber estado, sin embargo, muy extendido, á juzgar por el número tan pequeño de japoneses de uno y otro sexo que dejan de poseer los conocimientos mas elementales, como son la lectura y la escritura; y

dado este precedente, así como la extraordinaria dedicacion que en general se advierte en el pueblo para instruirse, creo que es fácil augurarle un rápido progreso con el nuevo sistema de instruccion pública. Este me fué dado á conocer por el Ministro del ramo, S. E. Fuyimaro Tanaka,



EL «DAI-BUDS» Ó GRAN BUDHA DE KAMAKURA, ESTATUA DE BRONCE, CUYA ALTURA ES DE 16 METROS.

quien con una atenta nota (Apéndice XIII), me envió una coleccion de las leyes relativas, de las cuales he hecho traducir el extracto que precede; pues juzgo que la organizacion de la enseñanza y la difusion de